

## BOLETIN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Año V

San José de Costa Rica, agosto de 1923

No. 35

## LA BIBLIOTECA DE LA JUNTA DE PENSIONES

## Su servicio de información técnica

Muy cerca del Ateneo de Madrid, en el N° 26 de la calle del Prado, ha montado sus oficinas y ha trasladado su biblioteca técnica la Junta de Pensiones para Ingenieros y Obreros en el Extranjero. Frente a la venerable biblioteca del Ateneo, para quien todo hombre estudioso guarda una deuda de gratitud, aparece esta joven biblioteca de la Junta de Pensiones, frecuentada por un público muy distinto del que acude a la "docta casa", y regida por normas y principios del todo diferentes a los que presiden la organización de las restantes bibliotecas públicas.

Corre la dirección y organización de casi todas las bibliotecas oficiales a cargo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, que desempeña con inteligencia y buena voluntad su cometido. Pero el Estado, al escoger en rigurosas oposiciones estos dignos funcionarios, se limita a exigirles el conocimiento del griego y del latín, de la Paleografía y la Numismática, como si todos los lectores acudieran ante los libros ansiosos de descifrar un manuscrito antiguo o de recrearse con las obras maestras de las literaturas griega y latina.

Este menosprecio por la ciencia aplicada ha sido característico de los administradores de la cultura pública de España. Hasta hace pocos años cobraban más los profesores de Latín o de Historia que los de Electrotécnica o Química aplicada, y en fecha muy reciente se suprimió en la Escuela Industrial de Madrid una cátedra de Motores para crear en su lugar una de Derecho. El ministro autor de la fechoría debió quedar satisfecho del servicio prestado a la cultura patria... y al político romanista que resultó agraciado con la prebenda.

Pero la riqueza y el bienestar de las naciones no residen en las altas especulaciones filosóficas, ni en las exquisiteces de obra de arte, ni en la problemática exactitud de las investigaciones históricas, sino en la aplicación al trabajo material de los principios científicos, y son de más directa utilidad los laboratorios y las bibliotecas técnicas que los centros dedicados al estudio de cosas que fueron a proporcionar satisfacciones al espíritu, olvidando atender debidamente las del cuerpo. La causa de la pobreza española y la riqueza inglesa no reside en que sea Shakespeare superior a Cervantes, sino en que no han nacido en nuestro suelo hombres como Newton y como Watt.

No se encuentra en la biblioteca de la Junta de Pensiones obras maestras de literatura o de filosofía, sino de química, de mecánica, de electricidad. Los bibliotecarios (alumnos de último curso de las escuelas de ingenieros) desconocen el griego y el latín, pero saben inglés y alemán. Y los obreros que acuden allí al terminar su tarea diaria saben que pueden consultar la traducción de un término difícil, la aclaración de un párrafo confuso, la interpretación de una fórmula matemática.

Porque la Junta de Pensiones no se limita a poner pasivamente a disposición de quien los necesite los bien provistos estantes de su biblioteca, sino que orienta a los lectores, proporcionándoles datos y noticias y facilitándoles el estudio de las obras técnicas extranjeras con una clase de iniciación matemática y varios cursos de idiomas.

Tienen estos cursos una particularidad que los distingue de los explicados en otros centros de enseñanza. Es-

tán a cargo de antiguos obreros pensionados, que saben por experiencia propia las dificultades de encontrarse en país extraño, oyendo hablar a sus compañeros de trabajo un "argot" especial, con giros y palabras que no figuran en gramáticas y diccionarios, y que son, sin embargo, necesarios para conocer a fondo la vida de las industrias. Los alumnos de tales clases no harán un papel brillante en una recepción diplomática ni podrán leer a Shakespeare con soltura, pero saben hablar con el "policemen" en la calle y el "waiter" en el restaurante.

Hay además algo en esta biblioteca de una importancia enorme para quien desee estar al corriente de los progresos de la tecnología. Se reciben en ella cerca de 400 revistas técnicas, verdadero arsenal de datos y noticias, que, gracias a una excelente organización, pueden consultarse con rapidez extraordinaria. Anejo a la sala de revistas funciona una sección de información técnica y bibliográfica, que ha prestado útiles y gratuitos servicios a cuantos ingenieros o entidades se han dirigido a ella. Entre otros puede citarse la selección de una biblioteca para la Dirección de Agricultura de Guatemala, por encargo del Gobierno de aquel país.

Para realizar con éxito estos trabajos, no sólo se necesita un personal inteligente y activo, sino que es preciso además contar con especialistas en las diversas ramas de la tecnología. La Junta de Pensiones cuenta para ello con la cooperación del marqués de Alonso Martínez, presidente de la Junta Agronómica; de D. Eduardo Gullón, director de la Escuela de Minas; de D. Pedro Avila, ingeniero de Montes y académico de Ciencias; del general de ingenieros D. José Marvá, también de la Academia de Ciencias; de D. Miguel Otamendi, ingeniero de Caminos y director del Metropolitano Alfonso XIII, y del ingeniero industrial D. José Antonio Artigas, director del Laboratorio de Investigación Científica del Ministerio de Trabajo.

No tienen estas líneas por objeto hablar del funcionamiento de la Junta de Pensiones, sino llamar la atención de los trabajadores deseosos de acrecentar su cultura técnica acerca de los medios y facilidades que han de encontrar en la biblioteca de la calle del Prado.

No deben, pues, vacilar los trabajadores en acudir a la biblioteca de la calle del Prado para conseguir un aumento de cultura, que ha de servirles a un mismo tiempo como alimento para su espíritu y como arma para vencer en las contiendas sociales. Recientemente se les ha negado el derecho a intervenir en la dirección de las industrias, y el argumento principal contra ellos esgrimido fué su falta de preparación técnica.

Busquen en los libros y en el estudio el complemento de la habilidad manual, y tengan presente que no se pierde nunca el trabajo gastado en instruirse. Algunos llegarán a ocupar puestos directivos en la industria—como ha ocurrido ya con varios obreros pensionados—. Otros verán acrecentarse sus ingresos. Y todos sentirán la íntima satisfacción de conocer el "como" y el "por qué" de su trabajo, que para el hombre, dueño de su cerebro y de sus manos, deja de ser un castigo de Dios para convertirse en una ley científica, que no se impone con dogmas, sino con razonamientos.

M. MORENO-CARACCIOLLO

(La Voz, Madrid)

## CORRESPONDENCIA

BIBLIOTECA  
DEL CONSELL DE PEDAGOGIA

## DIRECCIÓ

Ilustre señor Director de la Biblioteca Nacional,  
San José de Costa Rica, C. A.

Honorable señor:

Esta Biblioteca recibe periódicamente por obsequio de la Biblioteca de su digna dirección, buen número de notables publicaciones como son la colección "Repertorio Americano" y otras obras diversas, todas muy interesantes.

Me es muy grato darle las más expresivas gracias por tan excelentes envíos, y al mismo tiempo exponerle el testimonio de mi más distinguida consideración,

J. FARRAU I MAYORAL  
Director

Barcelona, 16 de junio de 1923.

BIBLIOTECA NACIONAL  
SALON DE MAESTROS Y NIÑOS  
Resumen del mes de junio de 1922

Lectores.....	1163
Niños.....	501
Niñas.....	579
Maestros.....	11
Hombres.....	2

## Materias

Revistas.....	130
Diccionarios.....	35
Albumes.....	9
Astronomía.....	3
Agricultura.....	4
Historia.....	45
Geografía.....	97
Ciencias.....	33
Literatura.....	807
	<u>1163</u>

## Servicio de libros a domicilio

Lectores.....	50
Obras prestadas.....	50

CARMEN LIRA

BIBLIOTECA NACIONAL  
SALON DE REVISTAS  
Resumen del mes de junio de 1923

Lectores.....	864
A Revistas.....	393
A Periódicos.....	471
	<u>864</u>

## Por materias

Científicas.....	96
Jurídicas.....	30
Literarias.....	748
	<u>864</u>

## Por idiomas

Inglés.....	13
Francés.....	25
Alemán.....	2
Español.....	824
	<u>864</u>

## Por naciones

Españoles.....	3
Colombianos.....	3
Ingléses.....	2
Irlandeses.....	1
Norteamericanos.....	1
Italianos.....	2
Nicaraguenses.....	1
Alemanes.....	1
Arabes.....	1
Costarricenses.....	849
	<u>864</u>

Resúmen: 864 lectores en 24 hábiles, 36—00.

Del señor Director con todo respeto,

CARLOMAGNO ARAYA,  
2º Auxiliar

BIBLIOTECA NACIONAL  
SALON DE OBRAS  
Resumen de junio de 1923

Lectores.....	1335
Lectoras.....	41
	<u>1376</u>

## Por materias

Educación.....	4
Agrícolas.....	1
Biológicas.....	1
Medicina.....	1
Veterinaria.....	1
Religiosas.....	2
Científicas.....	27
Geográficas.....	18
Jurídicas.....	70
Históricas.....	22
Filosóficas.....	4
Linguística.....	10
Diccionarios Enciclopédicos.....	54
Literarias.....	1155
	<u>1376</u>

## Por naciones

Ingléses.....	1
Norteamericanos.....	2
Alemanes.....	1
Franceses.....	1
Españoles.....	5
Colombianos.....	1
Costarricenses.....	1365
	<u>1376</u>

## Por idiomas

En francés.....	6
En inglés.....	15
En español.....	1355
	<u>1376</u>

Promedio de lectores 1376 en 24 días hábiles, 57—33.

MAN. DE LA TORRE  
1er. Auxiliar

BIBLIOTECA NACIONAL  
TALLER DE ENCUADERNACION  
Movimiento habido en mayo 1923

Tomos recibidos.....	98
Tomos entregados.....	74
	<u>98</u>

A. MONTERO B.

## BIBLIOTECA PUBLICA DE CARTAGO

## Resumen del movimiento habido durante el mes de junio de 1923

Número de periódicos recibidos.....	6	
— — libros recibidos.....	2	
— — folletos recibidos.....	5	
— — revistas recibidas.....	6	
— — — del país.....	2	
— — — extranjeras.....	4	
— — lectores habidos.....	175	
— — periódicos.....	50	
— — ciencias.....	60	
— — revistas.....	40	
— — literatura.....	25	
<b>Total</b> .....	<b>175</b>	

Asistencia media: 6 lectores

JOSÉ MARÍA ORTIZ F.

Cartago, 2 de julio de 1923.

## LOS DIARIOS DE SAN JOSE

(Referencias)

Febrero de 1923

## La Tribuna

- La Sabana y el Hipódromo, Cl. González Viquez..... 1 y 3  
 La pesca con red, A. Alfaro..... 10  
 Las Actas Oficiales de la Conferencia Centroamericana celebrada en Washington..... 13 a 27

## La Gaceta

- Contrato con la Richmond Levering and Co Inc. New York..... 4  
 Reglamento de las Inspecciones de Escuelas Primarias y de los Visitadores Escolares..... 17  
 Diario de Costa Rica  
 El Profesor don R. Matías Quesada, Fco. María Núñez..... 4  
 Pasteur y la Cirugía, J. L. Faure..... 4  
 Aniversario de la muerte de Rubén Darío..... 7  
 El Dean Dr. Domingo Rivas, Fco. María Núñez..... 11  
 Nuestro puerto del Pacífico, J. E. Romagosa..... 11 y 26  
 El tesoro de los piratas, A. Alfaro..... 16  
 Detalles acerca de la muerte de Julio Flores..... 16  
 Trabajos preliminares de la feria, A. Alfaro..... 18

Marzo de 1923

## La Tribuna

- Actas Oficiales de la Conferencia Centroamericana celebrada en Washington..... 1, 2 y 3  
 Isabel la Católica, Tranquilino Chacón..... 3  
 La feria indígena, A. Alfaro..... 4  
 Centenario del nacimiento del Dr. Montúfar..... 11  
 El centenario de hoy (El primer jefe del Estado de Costa Rica)..... 14  
 La vida de Fernández Güell, T. Soley Güell..... 17  
 Los sucesos de Buenos Aires..... 18

## La Gaceta

- Ley de servicio de asistencia pública..... 1  
 Tratado de extradición con los EE. UU..... 9  
 Reglamento de la Escuela de Enfermeras y Obstetricia..... 18

## Diario del Comercio

- El centenario de este día..... 14 y 15  
 Para la historia de Costa Rica, V. Sáenz..... 15  
 Ley sobre protección de la Salud Pública..... 25

## Diario de Costa Rica

- El centenario de hoy (1823, 14 de marzo 1923) 14

- Entrevista con Chocano..... 15  
 La doble boda, A. Alfaro..... 18  
 Crónica de viaje (Restos Fernández Güell)..... 18  
 Carta del Monseñor Pereira al Cardenal Gibbons..... 18  
 El artículo de Jacinto López y la Constitución de la República..... 24

## La Noticia

- La tragedia de Buenos Aires..... 14

Abril de 1923

## Diario de Costa Rica

- Pro-Cañas..... 3, 4 y 5  
 El eclipse de luna del 2 de marzo próximo pasado, R. Fernández P..... 5  
 Mi excursión por Golfo Dulce, R. Aguilar..... 11 y 14  
 Ser o no ser, Ml. de J. Jiménez..... 11  
 Biografía de don Ascensión Esquivel..... 17  
 Algo sobre motores de gasolina, J. J. Carazo..... 25

## La Tribuna

- Primer centenario de la jornada de Ochomogo, R. Fernández Guardia..... 5  
 Tratado sobre Canal, R. Jiménez..... 13  
 El Diccionario Geográfico de Costa Rica (Reparos)..... 14  
 La vida de don Ascensión Esquivel..... 24

## La Noticia

- Biografía de don Ascensión Esquivel..... 16

Mayo de 1923

## Diario de Costa Rica

- El centenario de hoy (Adopción de la moneda en Costa Rica)..... 12  
 Un consejo a los tabacaleros, B. R. Iglesias..... 19  
 La Noticia Republicana  
 El 28 de abril, P. Pérez Zeledón y A. Venegas..... 3, 5, 7, 10, 14, 15, 16, 18, 21 y 22

- El Departamento de Agricultura, E. Jiménez Núñez..... 18

## La Gaceta

- Reglamento para instalaciones eléctricas, emitido Reglamento del Empréstito de 2.000.000.00..... 19

Junio de 1923

## La Gaceta

- Reglamento para instalaciones eléctricas emitido por la Municipalidad de San José..... 28

## La Prensa

- La corrección del criminal, V. M. Obregón..... 29  
 Las cárceles, J. J. Carazo..... 29

## Diario de Costa Rica

- Don Julián Volio..... 5  
 El centenario de la incorporación del Guana caste, L. Briceño..... 1 a 16  
 El centenario de Jenner, Odio de Granda..... 16  
 El centenario de don Jesús Jiménez..... 17

## La Costa Occidental de Costa Rica

(Concluye. Viene del número 34)

GOLFO DULCE.—El Golfo Dulce se extiende dentro del continente 10 millas al norte y luego cruza 18 millas al noroeste. Tiene una anchura que varía de  $5 \frac{1}{4}$  a  $10 \frac{3}{4}$  de milla; la anchura a la entrada, entre Punta Mata palo y Punta Banco es de unas 8 millas. El golfo es poco visitado por los barcos y se calcula que sus costas no son habitadas sino por unas 400 personas. Con todo y ser muy profundo, posee numerosos lugares favorables para el an-

$28 \text{ millas} = 57,56 \text{ km}$   
 $51,25 \times 214,20 = 11,000,25 \text{ km}^2$   
 $51,25 \times 12,914 = 664,73 \text{ km}^2$   
 $28 \times 214 = 6000$

claje y que se sepa, no existen en él peligros a más de una milla de tierra, excepción hecha del banco que está en frente de Río Coto. Este es el principal peligro en el Golfo pero como generalmente el mar rompe contra él, no es difícil el evitarlo.

La más alta y grande porción del Golfo forma como una olla con una profundidad media de 100 brazas y como estas aguas profundas se encuentran muy próximas a la costa, la navegación puede presentar algunos riesgos durante la estación de los chubascos y calmas.

**CABO MATAPALO.**—Forma la punta de entrada occidental. Es alto, inclinado y cubierto de árboles y termina una cadena de montañas de más de 2,000 pies de altura. Bajo él y justo en su terminación, está el Cabo Roca, una roca cónica que se ve salir hacia afuera cuando uno se aproxima de la entrada por el lado oeste.

**ROCA MATAPALO.**—Tiene un color oscuro y su altura es de 10 pies. Está situada a  $\frac{1}{2}$  milla al suroeste del fondo; es muy visible cuando se le ve del suroeste o del noreste. Fuera de la roca el agua llega rápidamente de profundidad, habiendo sido encontradas 50 brazas a 1340 yardas. Pero teniendo en cuenta la existencia de lomas cerca de ella y de un piedra sumergida a medio camino entre ella y la costa, los barcos deben guardarse fuera de ella alejándose a lo menos  $\frac{1}{4}$  de milla.

**LA COSTA OCCIDENTAL.**—Está formada por una planicie cubierta de árboles que se extiende al pie de las colinas, es de naturaleza arenosa a lo lejos de la Punta Arenitas y luego toma carácter aluvial. Cerca de una milla al noreste del Cabo Matapalo, se encuentra una punta baja adonde la costa cambia de dirección hacia el norte, encontrándose 300 yardas afuera una roca sumergida. La Punta Sombrero, 2 millas y  $\frac{1}{2}$  más hacia el norte, se encuentra bordeada por un arrecife que se tiende como  $\frac{1}{2}$  milla y que tiene un cierto número de rocas visibles durante la marea baja. La Punta Tigrito, 2 millas y  $\frac{1}{2}$  al norte de Sombrero, tiene también un arrecife de  $\frac{3}{4}$  de milla.

**PUNTA ARENITAS.**—(lat.  $8^{\circ} 32'$  long.  $83^{\circ} 17'$ ). Está 10 millas al norte del Cabo Matapalo y es una larga, estrecha y arenosa punta que se proyecta cerca de una  $\frac{1}{2}$  milla en dirección noroeste. Un arrecife de coral, de  $\frac{1}{2}$  milla de largo y cubierto por menos de una braza de agua e inclinado hacia su borde externo reposa como a 600 yardas al oeste de la punta; cerca de la extremidad norte su profundidad es de 40 brazas.

Detrás de la punta y justamente en la desembocadura de un pequeño arroyo que viene del sur, está el pueblito de Santo Domingo o Puntarenitas, con una población de unos 200 habitantes que son mestizos de indios y negros (zambos). De abajo de la punta sólo pueden ser vistas dos o tres casas y aún después de haberle dado vuelta el pueblito no se distingue fácilmente del fondo arbolado. Excepto cuando el tiempo está oscuro el anclaje puede ser encontrado por las señales que están en la costa opuesta cerca del golfito, cuando el Pico Adams lleva  $48^{\circ}$ .

**ANCLAJE.**—El anclaje hacia arriba de la punta está lejos de los fondos lodosos que están frente al pueblo. Un barco que haga este anclaje viniendo del sur debe guardar más de  $\frac{1}{2}$  milla de la costa hasta que la extremidad de la punta lleve  $225^{\circ}$  hacia el sur; entonces se habrá pasado la parte superior del banco de coral y se puede entonces dirigir hacia el anclaje. Los fondos lodosos van hacia afuera hasta unas 300 yardas y  $\frac{1}{4}$  de milla más afuera la profundidad es de 20 a 25 brazas; la sonda debe dejarse ir y el ancla soltada tan pronto como se tengan 12 o 15 brazas.

Los veleros que no hacen sino una corta estadía deben anclar en la parte ancha de un banco de escollos al suroeste de la punta y más abajo arrecife de coral, se encuentra una buena posición: es en 10 brazas y  $\frac{1}{2}$ , a  $\frac{1}{2}$  milla de la costa con Puntarenitas llevando  $303^{\circ}$  y la Punta Tigrito  $175^{\circ}$ . Este anclaje estando expuesto a las brizas del mar,

está a salvo del excesivo calor que viene del norte de la punta.

**PROVISIONES.**—Generalmente se pueden comprar a precios razonables ganado, aves y pescado, pero los pozos del pueblo bastan apenas para dar el agua necesaria a los habitantes del lugar y los barcos que necesiten agua fresca deben mandar sus botes durante medio flujo y medio reflujo, al río Tigre, 3 millas arriba del anclaje, llenando un pequeño riachuelo que desemboca en el río un poco más arriba de la boca de éste.

**EL RINCÓN.**—(lat.  $8^{\circ} 42'$  long.  $83^{\circ} 29'$ ). Como a 8 millas  $307^{\circ}$  de la Punta Tigre, y en la boca del río Tigre está la Punta Palmas. La costa retrocede entre ellas 1 milla y  $\frac{1}{2}$  y 4 millas y  $\frac{1}{2}$  más allá, en la extremidad noroeste del golfo está el Puerto Rincón, formado detrás de una punta baja cubierta de árboles, la cual se proyecta de la costa suroeste  $\frac{1}{2}$  milla hacia el norte. La pequeña bahía formada así ofrece el único anclaje seguro que se puede tener más arriba del golfito. Del fin de la punta se extiende hacia el norte como 200 yardas un fondo o banco de arena, parte de él es una señal durante la alta marea y la profundidad afuera de él es de 20 brazas. El río Rincón cae aquí dentro de la bahía y divide la punta en dos partes desiguales; la del este ha sido llamada Punta Isadora; durante la marea baja el agua del río es dulce casi hasta la boca. En las costas norte y oeste hay tres o cuatro chozas, con algo de tierra desmontada alrededor de ellas, pero no se cosechan sino plátanos y bananos. La bahía está rodeada por los estribos de la Sierra Sierpe, siendo la distancia de las lomas al mar de 9 millas  $\frac{3}{4}$ .

Un banco con  $\frac{1}{4}$  de brazas de agua sobre él, sale 800 yardas de la costa lejos de una pequeña punta de 2 millas y  $\frac{1}{2}$  abajo de la Punta Isadora y 1 milla y  $\frac{3}{4}$  de la Punta Palmas; la profundidad del borde externo es de 20 brazas. Con esta excepción la costa de Puntarenitas y el Rincón está libre de todo peligro y puede ser sin ningún cuidado costeada a  $\frac{1}{2}$  milla, los sondeos a esta distancia varían de 20 a 50 brazas.

**MAKEAS.**—En el Rincón el interlunio es 2h. 45 m.; equinoxio de primavera 10 pies; baja 5.4 pies.

**DIRECCIONES.**—Para efectuar el anclaje en el Puerto de Rincón es necesario únicamente tomar el camino a la mitad entre las costas las cuales se acercan progresivamente, y cuando la punta y la lengua de arena hayan quedado fuera.

**DE EL RINCÓN HACIA EL RÍO ESQUINAS.**—De El Rincón la línea de la costa del fondo del golfo remonta en dirección este hacia el río Esquinas, el cual desemboca en el golfo por su ángulo noreste. Se levantan bancos abruptamente hasta una poca altura y la costa está entrecortada por algunas pequeñas bahías donde el agua tiene suficiente profundidad en algunos lugares para anclar, pero los barcos que no dispongan de una carta marina no deben tratar de tocar fondo porque algunos de los arrecifes tienen hasta 50 brazas cerca de sus bordes. Los islotes señalados en la carta se muestran distintos contra los bancos y podrán ayudar a encontrar el anclaje. El valle de Esquinas es de 1 milla de ancho y al otro lado del final hay planicies pantanosas y barras arenosas contra las que chocan las muchas bocas del río y hacen la entrada difícil aún para los botes.

**DE RÍO ESQUINAS A GOLFITO.**—Desde la boca de río Esquinas la costa barre hacia el sur por espacio de 2 millas y  $\frac{1}{4}$  hasta Punta Esquinas y luego 2 millas y  $\frac{1}{2}$  al suroeste hacia la Punta Copaiba y luego se dirige hacia el sur por 4 millas y  $\frac{1}{2}$  hacia la Punta San Juan, dirigiéndose de aquí 3.3 millas en dirección este hasta el punto norte de entrada a Golfito; entre estas prominentes puntas, la costa retrocede en varias bahías sucesivas, siendo dos de estas de considerable profundidad y de aquí se levanta una peligrosa cadena de montañas. Muy cerca de la costa las aguas son muy profundas, los sondeos llegando en algunos sitios a 100 brazas a  $\frac{1}{2}$  milla de la costa.

Lejos de la Punta San Juan se encuentra una roca grande y 400 yardas más afuera está una pequeña roca negra que se distingue difícilmente durante la marea alta. Arriba de la punta hay algunos ranchos de ganado que ocupan los pequeños sitios de tierra nivelada entre los bancos, a los cuales se da el nombre de San José.

**GOLFITO.**—(lat.  $8^{\circ} 38'$  long.  $83^{\circ} 11'$ ). Aunque la extensión de sus anclajes es poca, es un bonito puerto encerrado entre las tierras que se encuentra opuesto a Puntarenitas y a 15 millas al norte de la Punta Banco. La entrada abierta hacia el suroeste, y tiene casi 1 milla de largo y 800 yardas de ancho, conduce dentro del fondo noroeste de la bahía, que se extiende 3 millas y  $\frac{1}{2}$  hacia el suroeste con un promedio de anchura de más de 1 milla. El agua está llena de bajos en la mitad sur de la bahía y el fondo está bordeado por bajos pantanosos que quedan secos durante la marea baja. Un pequeño islote de 175 pies de altura se encuentra en el centro de la parte sur de la bahía. Una colina montañosa de 862 pies de altura se levanta de la península baja y arenosa que bordea el lado sur de la entrada y como la costa norte es alta y abrupta, la entrada semeja a una garganta o desfiladero. Al sur de la colina una estrecha, plana y baja garganta de tierra separa el golfo del fin sur de la bahía. Otra colina se encuentra cerca de la orilla poco más de 1 milla de la garganta, y tiene la apariencia de la anterior pero es poco más alta y más fácilmente distinguible por los barcos que navegan hacia el golfo, pues la costa de más abajo es comparativamente plana en el espacio de algunas millas. Detrás de la bahía se encuentra una loma inclinada de 1400 pies de altura y cerca del fin noroeste, levantándose 300 pies sobre la cima, se encuentra la cumbre cónica del Pico Adams de 1726 pies de altura.

**EL CANAL.**—Tiene una profundidad mínima de 6 brazas y  $\frac{1}{4}$  con un anclaje de 6 brazas hacia adentro en el fin norte de la bahía, siendo los sondajes totalmente irregulares; afuera de la entrada la profundidad aumenta rápidamente de 17 a más de 50 brazas. Un banco apenas cubierto durante la marea baja, se encuentra a  $\frac{1}{2}$  milla  $30^{\circ}$  del final de una baja península situada en el lado sur del canal y está comunicado con ésta por una barra de arena como con 9 pies de agua sobre ella. Al oeste del banco se encuentra otro con 12 brazas y  $\frac{1}{2}$  y que saliendo de su extremidad, se proyecta hacia la costa noroeste, haciendo disminuir la anchura del canal a 500 yardas, y como a medio camino entre los bancos se encuentra un lugar de 3 brazas reduciendo el ancho del canal por profundos esbozos hasta unas 200 yardas.

A pesar de que desde hace largo tiempo las ventajas ofrecidas por sus abrigados asilos y por la profundidad de sus aguas son conocidas, nunca se ha hecho aquí un arreglo permanente.

**MAREAS.**—Se calcula que la alta marea tiene lugar en cambio y llena en Golfito, a las 3h. 18m.; en equinoccio de primavera 8.5 pies; baja 6.7 pies.

**DIRECCIONES.**—La costa sur de la entrada de Golfito está bordeada por un banco que sale fuera por espacio de  $\frac{1}{2}$  a 1 milla y  $\frac{1}{2}$  y que tiene de 20 a 50 brazas justo afuera. Un barco navegando arriba del golfo, debe guardarse en el medio de este hasta que la entrada a Golfito esté abierta, llevando  $45^{\circ}$ ; sigase entonces el curso con rumbo de  $45^{\circ}$  evitando los bancos que se extienden de las costas a cada lado de la entrada y el bajito de 3 brazas en el medio del canal. Un barco que se mueva a más de 15 pies debe esperar la marea alta o bien enviar adelante un bote que señale el final de los bancos ya citados a cada lado del canal.

Teniendo en cuenta la gran profundidad del agua en las cercanías de la entrada y su poca profundidad que hay sobre el banco del lado sur, no puede uno confiarse a la sonda cuando las señales están oscuras; por lo tanto los barcos deben en estos casos anclar al norte del Cabo Blanco y esperar hasta que el tiempo esté claro.

Las aguas son pocas profundas fuera de la parte sur del Golfito, el fondo está bordeado por pantanos, que quedan secos durante la baja marea.

**PROVISIONES.**—Se puede obtener una escasa cantidad de frutas y de aves de corral.

**RÍO COTO.**—Desemboca en el golfo 4 millas al sureste de Golfito. El banco de la desembocadura sale 1 milla y  $\frac{1}{2}$  hacia afuera y quedando la mayor parte de él descubierta durante la marea baja, quedan dos estrechos pasajes con menos de  $\frac{1}{2}$  braza de agua y que conducen al río; uno de estos pasajes está a lo largo de la costa norte y el otro conduciendo a través del banco en dirección este, un poco hacia la izquierda de una cabaña que está en Punta Coto. El mar rompe generalmente contra la barra, y como los tiburones son muy numerosos el tratar de atravesar es excesivamente peligroso. Fuera del banco el agua aumenta de profundidad hasta 30 ó 40 brazas.

**BAHÍA DE PAVÓN.**—Es una gran y semicircular bahía del golfo, con una abertura de 10 millas y  $\frac{1}{2}$  entre Coto y Punta Banco y extendiéndose 8 millas  $\frac{1}{4}$  dentro de ellas. La curva de 3 brazas se encuentra a  $\frac{1}{4}$  hasta  $\frac{1}{2}$  milla de la costa y fuera de ella no hay peligros, el agua aumenta muy gradualmente hasta 10 brazas de profundidad como a 5 ó 6 millas del fondo de la bahía. Hay un buen anclaje con fondos lodosos o en cualquier parte de este gran banco, pero queda expuesto a los vientos del suroeste.

**PUNTA BANCO.**—(lat.  $8^{\circ} 23'$  long.  $83^{\circ} 09'$ ). Es el punto más oriental de la entrada al golfo y está exactamente 8 millas y  $\frac{1}{4}$  al oeste del Cabo Matapalo; no es muy prominente, pero como la entrada está más cercana a él, debe hacerse al pie del declivio noroeste de la Punta Platanal. Hay algunas piedras sueltas cerca de aquí, extendiéndose rompientes superficiales y bajos a distancia de unas 670 yardas; los barcos deben, por lo tanto, dejar un espacio de a lo menos  $\frac{1}{2}$  milla, distancia a la cual se tienen sondajes de 9 y 10 brazas.

**PUNTA PLATANAL.**—Tres millas al sureste de Punta Banco, se levanta abruptamente de la costa a una altura de 1170 pies y a distancia parece que marcha la entrada del lado este del golfo. Las montañas que se encuentran detrás tienen 2300 pies, y como la inclinación o bajada hasta la costa de cada lado es gradual, la planicie de la cima es muy aparente.

**DIRECCIONES.**—Estando el Golfo Dulce formado por la gran proyección de la costa entre Punta Llorena y Punta Burica, los navegantes pueden durante algunos días, y sin observaciones especiales, reconocer su posición con respecto a la entrada cuando hayan perdido ésta hasta una distancia de 30 millas de cada lado.

Cuando se está en la lejanía la mejor señal es el Cerro de Salsipuedes que se levanta abruptamente del Cabo Matapalo y corre 15 millas hacia el noroeste aumentando gradualmente de altura, desde 1200 hasta 2200 pies.

Después de haber dado vuelta a Punta Burica, 25 millas al sureste de la entrada, se distinguirá fácilmente la Punta Platanal.

Entrando al golfo durante la noche, el anclaje más conveniente es en la Isla Pavón, la curva de sondajes de 10 brazas corre hacia el norte de Punta Banco. Si como ocurre casi siempre, sopla viento fuerte del suroeste, el barco que haya corrido dentro del fondo unas 2 ó 3 millas debe dirigirse como a  $327^{\circ}$  en vista de alcanzar un anclaje en el lado oeste del golfo, pues la sonda encontrará 10 y 12 brazas a más de 1 milla de cualquier peligro. Bogando hacia él desde el oeste al caer la noche y teniendo deseo de anclar, debe tenerse cuidado de no confundir el Cabo Roca lejos del fondo, con la Roca Matapalo.

**PUNTA BURICA.**—(lat.  $8^{\circ} 63'$  long.  $82^{\circ} 53'$ ). Desde la Punta Platanal, la costa barre alrededor, en una curva gradual con aguas profundas que se extienden lejos dentro de la bahía hasta un punto situado a 20 millas  $143^{\circ}$  y trepa luego  $127^{\circ}$  por 3 millas hasta Punta Burica, la cual está a la extremidad de la península que se encuentra al sur-

este de Golfo Dulce. Detrás de la punta está un grupo de colinas y a distancia aparece a los barcos que se aproximan, como una isla.

La Isla de Burica, de unas 600 yardas de extensión, está como a  $\frac{1}{2}$  milla de distancia de la punta con la cual está comunicada por un arrecife rocaloso. Una roca negra, que sobresale algunos pies de la superficie del agua, está a 1 milla y  $\frac{1}{4}$ , 297°, así como algunas rocas sumergidas al sur de la isla deben evitarse, no acercándose más allá de la curva de 20 brazas o cerca de 1 milla.

La punta puede ser vista, cuando el tiempo está claro, desde una distancia de 35 millas y es así una excelente señal terrestre para los barcos del este u oeste. La isla estando aislada, y siendo alta, constituye una excelente señal de reconocimiento cuando se hace tierra desde el mar.

**CORRIENTES DE MAREA.**—En las cercanías de la punta la corriente del flujo se pone al noroeste con alguna fuerza; los barcos deben por tanto evitar de ser cogidos por una calma de su lado sureste.

(Traducido del *México and Central América Pilot*, 6ª edición, Washington, 1920.)

## INDICE

### del Contenido de la Oficina de Canjes

1923

### M

- Macaya Miguel, *Contestación comprobada*, 1897, 1 ejemplar. Estante 430.
- Machado R., *Costa Rica y el Banco Hipotecario*, 1881, 1 ejemplar. Estante 430.
- Madrigal J. A., *El General Próspero Fernández*, 1904, 10 ejemplares. Estante 410.
- Magazine Costarricense*, N° de julio de 1910, 7 ejemplares. Estantes 292 y 307.
- Magdalena*, por Ricardo Fernández Guardia, 1892, 1 ejemplar. Estante 429.
- Malaria*, su causa, prevención y tratamiento, por Ronald Ross, 1903, 174 ejemplares. Estantes 58, 82 y 426.
- Malaria o paludismo*, por Luis Schapiro, 41 ejemplares. Estantes 344 y 431.
- Maluquer y Salvador J., *República de Costa Rica*, Noticias bibliográficas, 1890, Madrid, 1 ejemplar. Estante 432.
- Mamíferos de Costa Rica*, por A. Alfaro, 1897, 13 ejemplares. Estante 316.
- Manifiesto del Ex-Presidente de El Salvador*, General Rafael Antonio Gutiérrez a los pueblos de Centro América, 1899, 1 ejemplar. Estante 282.
- Manifiesto dirigido al pueblo costarricense por el Presidente de la República*, Benemérito don Tomás Guardia en 9 de junio de 1878, 30 ejemplares. Estante 916.
- Maniobras de fuerza del cañón de a 4 rayado de montaña*, 1883, 1 ejemplar. Estante 431.
- Manual de Policía Judicial*, (1ra. parte), 1 ejemplar. Estante 311.
- Manual disciplinario de policía, orden y seguridad*, por Rudecindo Guardia, 6 ejemplares. Estante 416.
- Maranatha*, dos colecciones completas del N° 1 al 12, 1920 y 1921, 26 ejemplares. Estantes 293 y 430.
- Marcha inaugural*, por José Campabadal, 26 ejemplares. Estante 367.
- Martelio Silió*, por Ricardo Jinesta, 1914, 3 ejemplares. Estante 340.
- Martín E., *La labor del pacifismo y la Corte de Justicia Centroamericana*, 1908, 15 ejemplares. Estantes 314 y 401.
- Martín V. Melitón, *Voe victis*, 1909, 1 ejemplar. Estante 432.
- Martínez Emiliano, *Memoria sobre el café*, 60 ejemplares. Estante 344.
- Martínez V. Ml., *Unión Latino Americana*, 1911, 15 ejemplares. Estantes 353 y 432.
- Martínez Manuel Vte., *Democracia y Socialismo*, 1911, 2 ejemplares. Estante 430.
- Martínez Juan P., *Costa Rica en sus hombres notables*, 1908, 1 ejemplar. Estante 430.
- Martínez Casado P., *Cartagena artística*, 1906, segunda edición, 1 ejemplar. Estante 430.
- Mata Valle Félix, *Brisas del Irazú*, 1915, 3 ejemplares. Estante 307.
- Matamoros G., *El trabajo*, 1907, 2 ejemplares. Estante 430.
- Matamoros Luis, *Informe*, 1915, 25 ejemplares. Estante 397.
- Matamoros Luis, *Proyecto de cañería de San José*, 18 ejemplares. Estante 373.
- Materias de estudio para la formación de oficiales de infantería*, 1912, 1 ejemplar. Estante 431.
- Mauro Fernández, 1843-1905, *Su vida y su obra*, 195 ejemplares. Estantes 359 y 368.
- Mauro Fernández, *Memoria fúnebre*, 250 ejemplares. Estantes 359 y 368.
- Mechan Juan, *Lecciones sobre el arte de la guerra*, 6 ejemplares. Estante 415.
- Medidas profilácticas contra la escarlatina*, 90 ejemplares. Estante 345.
- Medidas y pesos del sistema métrico y tablas de equivalencia con las antiguas*, 1885, 44 ejemplares. Estante 86.
- Medina Tinoco*, por Antonio Cruz, 1869, 8 ejemplares. Estante 426.
- Medios prácticos para evitar que las mieles de café infesten las aguas de los ríos*, por E. Jiménez Núñez, 1902, 3 ejemplares. Estante 431.
- Mellis y Ernesto, *Informe sobre las Minas del Monte de Aguacate de Los Castros*, 1891, 5 ejemplares. Estante 10.
- Memorandum and Articles of Association of the Costa Rican Railway Company*, 1884, 2 ejemplar; 1885, 1 ejemplar. Estantes 430 y 431.
- Memoria (Colegio de Farmacéuticos)* 1912-1915, 9 ejemplares. Estante 427.
- Memoria (Colegio de San Agustín)*, 1898, 1 ejemplar. Estante 431.
- Memoria (Hospicio de Incurables)*, 1891, 1 ejemplar. Estante 431.
- Memoria (Hospital de Alajuela)*, 1913, 2 ejemplares. Estante 431.
- Memoria (La Gota de Leche)*, 1913-1914, 50 ejemplares. Estante 242.
- Memoria (Universidad)*, 1851, 2 ejemplares. Estante 431.
- Memoria de Fomento*, 1895, 8 ejemplares. Estante 1094.—1896, 60 ejemplares. Estante 1094.—1897, 32 ejemplares. Estante 1094.—1898, 105 ejemplares. Estantes 1102 y 1103.—1899, 40 ejemplares. Estantes 1102 y 1103.—1900, 110 ejemplares. Estantes 1102 y 1103.—1905, 352 ejemplares. Estantes 1100, 1101, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109.—1907, 70 ejemplares. Estantes 1105 y 1106.—1908, 93 ejemplares. Estantes 1104 y 1105.—1909, 201 ejemplares. Estantes 1113 y 1114.—1910, 241 ejemplares. Estantes 1111 y 1112.—1911, 84 ejemplares. Estante 1111.—1912, 42 ejemplares. Estante 1110.—1913, 60 ejemplares. Estante 1109.—1914, 45 ejemplares. Estante 1118.—1915, 74 ejemplares. Estantes 1117 y 1118. 1916, 64 ejemplares. Estante 1117.—1917, 23 ejemplares. Estante 1115.—1918, 53 ejemplares. Estante 1116.—1919, 50 ejemplares. Estante 1116.—1920, 35 ejemplares. Estante 1116.—1921, 82 ejemplares. Estante 1115.
- Memoria de Gobernación, Policía y Fomento*, 1890, 14 ejemplares. Estante 1114.—1891, 3 ejemplares. Estante 1114.—1893, 5 ejemplares. Estante 1114.—1895, 32 ejemplares. Estante 1114.—1896, 25 ejemplares. Estante 1114. 1897, 17 ejemplares. Estante 1114.—1898, 12 ejemplares. Estante 1123.—1899, 25 ejemplares. Estante 1123.—1900,

38 ejemplares. Estante 1123.—1901 y 1902, 125 ejemplares. Estante 1123.—1902 y 1903, 4 ejemplares. Estante 1123.—1903 y 1904, 67 ejemplares. Estante 1122.—1905, 272 ejemplares. Estantes 1119, 1120 y 1121.—1905 y 1906, 36 ejemplares. Estante 1128.—1906 y 1907, 120 ejemplares. Estantes 1126 y 1127.—1907 y 1908, 49 ejemplares. Estante 1168.—1907 y 1908, 144 ejemplares. Estantes 1124 y 1125.—1909, 39 ejemplares. Estantes 1151 y 1163.—1910, 52 ejemplares. Estante 1166.—1911, 76 ejemplares. Estantes 1164 y 1165.—1912, 50 ejemplares. Estantes 1161 y 1163.—1913, 65 ejemplares. Estantes 1157 y 1160.—1914, 103 ejemplares. Estantes 1148 a 1156. 1915, 128 ejemplares. Estantes 1144 a 1147.—1916, 71 ejemplares. Estantes 1139 y 1143.—Correspondientes al año 1921, 23 ejemplares. Estante 1133.

*Memorias de Hacienda y Comercio*, Años 1889 y 1890, 6 ejemplares. Estante 1061.—1891 y 1892, 14 ejemplares. Estantes 1061 y 1062.—1891, 10 ejemplares. Estante 1061. 1892 y 1893, 12 ejemplares. Estante 1062.—1893 y 1894. 30 ejemplares. Estante 1062.—1895, 180 ejemplares. Estantes 1063 y 1064.—1896, 100 ejemplares. Estante 1065. 1897, 230 ejemplares. Estante 1065 y 1068.—1898, 35 ejemplares. Estante 1069.—1899, 6 ejemplares. Estante 1069.—1900, 50 ejemplares. Estante 1070.—1901, 28 ejemplares. Estante 1070.—1902, 140 ejemplares. Estante 1071.—1903, 30 ejemplares. Estante 1071.—1904, 150 ejemplares. Estante 1072 y 1073.—1905, 250 ejemplares. Estantes 1073 y 1076.—1906, 75 ejemplares. Estantes 1077 y 1078.—1907, 35 ejemplares. Estante 1078.—1908, 60 ejemplares. Estante 1079.—1909, 160 ejemplares. Estantes 1079 y 1080.—1910, 150 ejemplares. Estantes 1081 y 1082.—1911, 35 ejemplares. Estante 1083.—1912, 75 ejemplares. Estantes 1083 y 1084.—1912, 100 ejemplares. Estante 1084.—1913, 150 ejemplares. Estantes 1085 y 1087.—1914, 60 ejemplares. Estantes 1087 y 1088.—1915, 35 ejemplares. Estante 1089.—1916, 35 ejemplares. Estante 1090.—1917, 4 ejemplares. Estante 1091.—1918, 180 ejemplares. Estantes 1130 y 1132.—1919, 27 ejemplares. Estante 1091.—1920, 1 ejemplar. Estante 1092.—1921, 11 ejemplares. Estante 1092.—1922, 19 ejemplares. Estante 1092.

*Memoria de Instrucción Pública*, 1887, 1 ejemplar. Estante 1023.—1889, 9 ejemplares. Estante 1023.—1892, 3 ejemplares. Estante 1023.—1895, 14 ejemplares. Estante 1023.—1896, 129 ejemplares. Estante 1025.—1898, 80 ejemplares. Estante 1024.—1897, 190 ejemplares. Estantes 1026 y 1027.—1899, 125 ejemplares. Estante 1028.—1900, 130 ejemplares. Estante 1029.—1901, 75 ejemplares. Estante 1030.—1901 y 1902, 60 ejemplares. Estante 1031.—1903, 100 ejemplares. Estante 1031.—1903, 45 ejemplares. Estante 1032.—1904, 40 ejemplares. Estante 1032.—1905, 115 ejemplares. Estante 1033.—1907, 450 ejemplares. Estantes 1034 y 1038.—1908, 30 ejemplares. Estante 1039.—1909, 115 ejemplares. Estante 1039 y 1040. 1910, 35 ejemplares. Estante 1041.—1911, 35 ejemplares. Estante 1041.—1912, 250 ejemplares. Estantes 1041 y 1043.—1913, 180 ejemplares. Estantes 1043 y 1046.—1914, 300 ejemplares. Estantes 1047 a 1050.—1915, 305 ejemplares. Estantes 1050 y 1055.—1918, Memoria (informe), 50 ejemplares. Estante 1056.—1921, 10 ejemplares. Estante 1056.

*Memorias de Relaciones y Gobernación*, 1850, 7 ejemplares. Estante 1169.—1851, 40 ejemplares. Estante 1169. 1854, 3 ejemplares. Estante 1169.—1857, 15 ejemplares. Estante 1169.—1859, 27 ejemplares. Estante 1169.—1865, 65 ejemplares. Estante 1169.—1870, 4 ejemplares. Estante 1169.—1874, 74 ejemplares. Estante 1169.—1884, 5 ejemplares. Estante 1169.—1891, 2 ejemplares. Estante 1169.—1892 y 1893, 14 ejemplares. Estante 1169.—1893 1894, 12 ejemplares. Estante 1169.

*Memoria de Relaciones Exteriores*, 1889, 47 ejemplares. Estante 1170.—1890, 10 ejemplares. Estante 1171.—1891, 22 ejemplares. Estante 1170.—1891 y 1892, 29

ejemplares. Estante 1170.—1893 y 1894, 18 ejemplares. Estante 1171.—1895, 35 ejemplares. Estante 1171.—1896, 49 ejemplares. Estante 1171.—1897, 68 ejemplares. Estante 1172.—1899, 97 ejemplares. Estante 1173.—1900, 54 ejemplares. Estante 1174.—1901, 124 ejemplares. Estante 1174.—1902, 60 ejemplares. Estante 1175.—1903, 138 ejemplares. Estantes 1175 y 1176.—1904, 167 ejemplares. Estante 1176.—1905, 90 ejemplares. Estante 1177. 1906, 44 ejemplares. Estante 1178.—1909, 144 ejemplares. Estantes 1180 y 1181.—1910, 154 ejemplares. Estantes 1182 y 1184.—1912, 200 ejemplares. Estantes 1184 y 1185.—1913, 134 ejemplares. Estantes 1186 y 1187.—1914, 240 ejemplares. Estantes 1187 y 1188.—1915, 122 ejemplares. Estante 1189.—1916, 25 ejemplares y 1917, 157 ejemplares. Estantes 1190 y 1191.

*Memorias de Guerra y Marina*, 1863, 1 ejemplar. Estante 1199.—1867, 2 ejemplares. Estante 1199.—1874, 4 ejemplares. Estante 1199.—1875, 28 ejemplares. Estante 1199.—1876, 7 ejemplares. Estante 1199.—1878, 22 ejemplares. Estante 1199.—1879, 18 ejemplares. Estante 1199. 1883, 10 ejemplares. Estante 1199.—1885, 41 ejemplares. Estante 1199.—1886, 25 ejemplares. Estante 1200.—1887, 16 ejemplares. Estante 1199.—1888, 11 ejemplares. Estante 1199.—1890, 2 ejemplares. Estante 1199.—1890, 2 ejemplares. Estante 1199.—1892, 16 ejemplares. Estante 1200.—1896, 34 ejemplares. Estante 1201.—1897, 46 ejemplares. Estante 1201.—1897 y 1898, 46 ejemplares. Estante 1202.—1899, 45 ejemplares. Estante 1202.—1900, 23 ejemplares. Estante 1203.—1901 y 1902, 55 ejemplares. Estante 1203.—1902 y 1903, 37 ejemplares. Estante 1203.—1903 y 1904, 60 ejemplares. Estante 1204.—1905, 23 ejemplares. Estante 1204.—1906, 32 ejemplares. Estante 1204.—1907, 16 ejemplares. Estante 1205.—1908, 20 ejemplares. Estante 1205.—1909, 30 ejemplares. Estante 1206.—1910, 16 ejemplares. Estante 1206.—1914, 27 ejemplares. Estante 1208.—1915, 1916 y 1917, 30 ejemplares. Estantes 1209.—1920, 20 ejemplares. Estante 1209.

*Memoria del Hospicio de Huérfanos* correspondiente a julio de 1889, 4 ejemplares. Estante 867.

*Memoria del Secretario del Colegio de Abogados*, 1900, 1 ejemplar; 1904, 4 ejemplares; 1905, 12 ejemplares; 1905 a 1906, 12 ejemplares; 1907, 7 ejemplares; 1909, 13 ejemplares; 1915, 3 ejemplares; 1916, 8 ejemplares; 1922, 2 ejemplares. Estantes 311, 407, 429 y 441.

*Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina*, 1837, Bogotá, 1 ejemplar. Estante 431.

*Memoria de las fiestas cívicas celebradas en Alajuela el 11 de abril de 1916*, Aniversario de la batalla de Rivas en la cual inmortalizó su nombre Juan Santamaría, 1 ejemplar. Estante 430.

*Memoria de la Secretaría General del Estado del Supremo Gobierno de Costa Rica* en la Federación de Centro America sobre todos los ramos de la Administración Pública presentada a la Legislatura de 1838, por el ciudadano Francisco María Oreamuno, 1 ejemplar. Estante 429.

*Memoria que presenta a la Hermandad de Caridad de San José el Presidente de la Junta John M. Keith*, 1909 y 1910, Leída en la sesión celebrada el 14 de mayo de 1911, 4 ejemplares. Estante 868.

*Memoria sobre la cuestión de límites*, por Felipe Molina, 100 ejemplares. Estante 357.

*Memoria sobre el café*, por Emiliano Martínez, 60 ejemplares. Estante 344.

*Memorias sobre las cuestiones de límites que se ve san entre Costa Rica y Nicaragua*, Madrid, 1850, 1 ejemplar. Estante 431.

*Memoria General* (Facultad de Farmacia), 1917, 1 ejemplar. Estante 431; 1919, 14 ejemplares. Estante 417.

*Menudencias*, por Emilio Granados, 1904, 2 ejemplares. Estantes 390 y 431.

*Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional* el 1º de mayo de 1874, 30 ejemplares. Estante 916.

*Mensaje* dirigido por el Presidente de la República al Congreso Nacional el 1º de mayo de 1884, 30 ejemplares. Estante 916.

*Mensaje* del Presidente de la República General don Bernardo Soto al Congreso Constitucional, reunido extraordinariamente el 5 de abril de 1889, 30 ejemplares. Estante 916.

*Mensaje* del Presidente de la República Licenciado don José J. Rodríguez al Congreso Nacional el día 8 de mayo de 1890, 30 ejemplares. Estante 916.

*Mensaje* del Presidente de la República don Rafael Iglesias dirigido al Congreso Constitucional, 1895, 30 ejemplares. Estante 916.

*Mensaje* del Presidente de la República don Rafael Iglesias dirigido al Congreso Constitucional, 1896, 30 ejemplares. Estante 916.

*Mensaje* del Presidente de la República don Rafael Iglesias presentado al Congreso Constitucional el 1º de mayo de 1898, 30 ejemplares. Estante 916.

*Mensaje del Primer designado en ejercicio de la Presidencia de la República* Licenciado don Demetrio Iglesias presentado al Congreso Constitucional el 1º de mayo de 1899, 30 ejemplares. Estante 916.

*Mensaje* del señor Presidente de la República don Rafael Iglesias presentado al Congreso Constitucional el 1º de mayo de 1900, 30 ejemplares. Estante 916.

*Mensaje* del Presidente de la República don Rafael Iglesias presentado al Congreso Constitucional el 1º de mayo de 1901, 30 ejemplares. Estante 916.

*Mensaje* del Presidente de la República don Rafael Iglesias presentado al Congreso Constitucional 1º de mayo de 1902, 30 ejemplares. Estante 916.

*Mensaje* del señor Presidente de la República don Rafael Iglesias al entregar el Poder y contestaciones del señor Presidente del Congreso don Francisco María Iglesias a los señores Presidentes saliente y entrante, 8 de mayo de 1902, 30 ejemplares. Estante 916.

*Mensaje Inaugural* presentado al Congreso por el Licenciado don Ascensión Esquivel, 8 de mayo de 1902, 30 ejemplares. Estante 916.

*Mensaje* del señor Presidente de la República Licenciado don Ascensión Esquivel presentado al Congreso Constitucional el 1º de mayo de 1904, 30 ejemplares. Estante 916.

*Mensaje* del señor Presidente de la República Licenciado don Ascensión Esquivel relativo a la Reforma Constitucional decretada el 12 de julio de 1905, 1º de mayo de 1905, 30 ejemplares. Estante 916.

*Mensaje* del señor Presidente de la República Licenciado don Ascensión Esquivel presentado al Congreso Constitucional el 1º de mayo de 1905, 13 ejemplares. Estante 916.

*Mensaje Inaugural* presentado al Congreso por el Licenciado don Cleto González Víquez el 8 de mayo de 1906, 30 ejemplares. Estante 916.

*Mensaje* del Presidente de la República Licenciado don Ascensión Esquivel presentado al Congreso Constitucional el 1º de mayo de 1906, 30 ejemplares. Estante 917.

*Mensaje* del señor Presidente de la República presentado al Congreso Constitucional el año 1907, 30 ejemplares. Estante 917.

*Mensaje* del Presidente de la República presentado al Congreso Constitucional el año 1908, 30 ejemplares. Estante 917.

*Mensaje* del señor Presidente de la República presentado al Congreso Constitucional el año 1909, 30 ejemplares. Estante 917.

*Discursos* pronunciados por los señores Presidentes de los Poderes Legislativo y Judicial al tomar posesión de la Primera Magistratura de la República el Licenciado don Ricardo Jiménez, 8 de mayo de 1910, 4 ejemplares. Estante 917.

*Mensaje Inaugural* presentado al Congreso Constitu-

cional por el Licenciado don Ricardo Jiménez, 8 de mayo de 1910, 30 ejemplares. Estante 917.

*Mensajes* del Presidente de la República de Costa Rica al Congreso Constitucional del año 1910, 30 ejemplares. Estante 917.

*Mensaje* del Presidente de la República al Congreso Constitucional acerca del empréstito para la conversión de la deuda interior, 12 de julio de 1911, 30 ejemplares. Estante 917.

*Mensaje* de Ricardo Jiménez Presidente de la República al Congreso Constitucional 1º de mayo de 1911, 30 ejemplares. Estante 917.

*Mensaje* del señor Presidente de la República, exposición de la Secretaría de Hacienda y contrato para la liquidación de la deuda exterior de Costa Rica, 1911, 30 ejemplares. Estante 917.

*Mensaje* del Presidente de la República al Congreso Constitucional enviado el 7 de julio de 1913, 30 ejemplares. Estante 917.

*Mensaje* del Presidente de la República al Congreso Constitucional enviado el 3 de noviembre de 1913, 1 ejemplar. Estante 917.

*Mensaje* del Presidente de la República al Congreso Constitucional, 1º de mayo de 1913, 30 ejemplares. Estante 917.

*Mensaje* de don Alfredo González al Congreso Constitucional, 8 de mayo de 1914, 30 ejemplares. Estante 917.

*Mensaje* del Presidente de la República al Congreso Constitucional el 1º de mayo de 1914, 9 ejemplares. Estante 917.

*Mensaje* del Presidente el 1º de mayo de 1915, El Poder Ejecutivo al Congreso Constitucional, 30 ejemplares. Estante 917.

*Mensaje* del Presidente de la República al Congreso Constitucional, 1º de mayo de 1916, 30 ejemplares. Estante 918.

*Mensaje* sobre la Reforma Tributaria, 1916, 85 ejemplares. Estante 361.

*Mensaje Presidencial*, 1919, 30 ejemplares. Estante 918.

*Mensajes*, Dr. Castro, 1866, 14 ejemplares; Licenciado Jesús Jiménez, 1870, 1 ejemplar; Tomás Guardia, 1871, 18 ejemplares; 1872, 1º de mayo, 5 ejemplares; 1872, 8 de mayo, 17 ejemplares; 1873, 1º de mayo, 55 ejemplares; 1873, 8 de agosto, 50 ejemplares; 1873, 1º de octubre, 40 ejemplares; 1874, 1º de mayo, 50 ejemplares; 1875, 1º de mayo, 50 ejemplares; 1876, 1º de mayo, 50 ejemplares; 1877, 6 de mayo, 50 ejemplares; 1878, 9 de junio, 50 ejemplares; 1879, 16 de mayo, 20 ejemplares; 1880, 6 de julio, 3 ejemplares; 1882, 11 de julio, 50 ejemplares, Aniceto Esquivel, 1876, 19 ejemplares; Próspero Fernández, 1883, 1º de mayo, 25 ejemplares; 1884, 1º de mayo, 52 ejemplares; 1884, 7 de abril, 6 ejemplares; 1885, 8 de mayo, 26 ejemplares; 1886, 8 de setiembre, Exposición Nacional, 11 ejemplares; 1886, 20 de agosto, Al inaugurarse los trabajos del Ferrocarril del Norte, 45 ejemplares; 1887, 50 ejemplares; 1888, 1º de mayo, 23 ejemplares; 1889, 8 de abril, 64 ejemplares; Carlos Durán, 1890, 1º de mayo, 50 ejemplares; José Rodríguez, 1890, 1º de mayo, 50 ejemplares; 1891, 50 ejemplares; 1892, 32 ejemplares; 1894, 1º de mayo, 50 ejemplares; 1898, 8 de mayo, 24 ejemplares; Rafael Iglesias, 1895, 50 ejemplares; 1896, 50 ejemplares; 1897, 50 ejemplares; 1898, 50 ejemplares; 1899, 8 de mayo, 50 ejemplares; 1898, 1º de mayo, 50 ejemplares; Demetrio Iglesias, 1899, 50 ejemplares; Rafael Iglesias, 1900, 1 do mayo, 50 ejemplares; 1901, 1º de mayo, 50 ejemplares; 1902, 1º de mayo, 50 ejemplares; 1902, 8 de mayo, 26 ejemplares; Ascensión Esquivel, 1902, 8 de mayo, 50 ejemplares; 1903, 8 de mayo, 50 ejemplares; 1904, 8 de mayo, 50 ejemplares; 1905, 8 de mayo, 50 ejemplares; 1905, 12 de julio, 50 ejemplares; Al terminar su gobierno, 11 ejemplares; Cleto González Víquez, 1906, 8 de mayo, 50 ejps.